

Comunidad y Biodiversidad, A.C. (COBI), en articulación con la Red de Jóvenes Líderes en Área Protegidas y Conservadas de Latinoamérica y el Caribe (ReLLAC-J) invitan a participar en el

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

LA VIDA DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS FRENTA AL COVID-19

**EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



CONVOCATORIA



Comunidad y Biodiversidad, A.C. (COBI), es una organización de la sociedad civil mexicana con 22 años de experiencia en conservación marina y pesca sostenible, en articulación con la Red de Jóvenes Líderes en Área Protegidas y Conservadas de Latinoamérica y el Caribe (ReLLAC-J) invitan a las juventudes y adultos trabajando en temas de conservación marina y pesquerías sostenibles provenientes de América Latina y el Caribe; a participar en el concurso de fotografía **“La vida de las comunidades pesqueras frente al COVID-19 en América Latina y el Caribe”**. El cual tiene como objetivo conocer desde la mirada y lente de las mujeres, hombres y juventudes de comunidades costeras, las historias, esencia y vivencias diarias de las comunidades pesqueras de la región LAC durante la pandemia del COVID-19 que comenzó en la víspera del 2020.



BASES DE LA CONVOCATORIA

1 CATEGORÍAS

1.1 Podrán participar hombres, mujeres, jóvenes involucrados/as en la conservación marina y pesquera en cualquiera de las siguientes categorías:

Juventudes por las pesquerías sostenibles: personas físicas de entre 18 y 35 años provenientes de Latinoamérica y el Caribe, que trabajen de manera individual en comunidades y cooperativas pesqueras, organizaciones de la sociedad civil, academia o institución gubernamental, entre otros, que estén interesadas y directamente involucradas en temas de conservación marina y recursos pesqueros.

Adultos por las pesquerías sostenibles: personas físicas de 36 años en adelante provenientes de Latinoamérica y el Caribe, que trabajen de manera individual en comunidades o cooperativas pesqueras, organizaciones de la sociedad civil, academia o institución gubernamental, entre otros, que estén interesadas y directamente involucradas en temas de conservación marina y recursos pesqueros.

2 CRITERIOS

2.1 Cada participante podrá postularse como **máximo en 3 ejes temáticos** y deberá enviar únicamente una fotografía en color o blanco y negro por cada uno de los ejes temáticos seleccionados. **Es decir, por cada fotografía y eje temático se deberá completar un formulario.**

2.2 Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otros concursos ni haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad.

2.3 Está prohibido manipular digitalmente la imagen para añadir o quitar elementos y/o alterar el contenido de las fotografías.

2.4 Únicamente están permitidos los ajustes de edición como reencuadre, exposición, contraste y balance de blancos, etc.

2.5 Las imágenes deberán presentarse dentro de la temática **“La vida de las comunidades pesqueras frente al COVID-19 en América Latina y el Caribe”**. Las fotografías deberán referir en contenido visual al menos a uno de los ejes temáticos enlistados a continuación. Descubre más referencias sobre las temáticas en nuestra página sobre COVID-19 y pesquerías visitando el siguiente link: <https://cobi.org.mx/todo-sobre-coronavirus-covid-19/>

- Impactos económicos sociales del COVID-19.
- El rol del Estado durante la pandemia.
- Soluciones locales en la pandemia.
- Género, pesquerías y COVID-19.
- Acceso a servicios de salud en la pandemia.
- La revolución tecnológica y la brecha digital en tiempos de COVID-19.
- Impactos ambientales a partir del COVID-19.
- Nueva normalidad en la pesca en pequeña escala.

2.6 En caso de que en la fotografía aparezca la cara de alguna persona deberá contener una carta de aceptación de uso de imagen.

2.7 Se recomienda que en las fotografías no aparezcan logotipos de marcas, partidos políticos o información confidencial del sector pesquero (matrículas, facturas, permisos de pesca) marcas de agua u otros elementos.

2.8 Se descalificarán todas las fotografías y candidaturas que no cumplan los criterios antes mencionados.

2.9 Los parámetros que se tomarán en cuenta para seleccionar las fotografías ganadoras son:

- Originalidad y creatividad en reflejar la temática del concurso.
- Capacidad de sensibilización social sobre el tema abordado en la fotografía.
- Reflejar la capacidad de adaptación de las comunidades frente al COVID-19 y las soluciones implementadas por los pescadores y las pescadoras para crear comunidades resilientes y océanos saludables.
- Incitar al debate sobre la importancia del sector pesquero.
- Coherencia con eje temático al que postula.

3 REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL FOTOGRAFICO

3.1 El participante deberá completar el formulario de registro a la convocatoria, en el cual deberá compartir la siguiente información:

- Nombre completo del autor.
- Fecha de nacimiento.
- País, estado, provincia y comunidad donde se capturó la imagen.
- Teléfono (con prefijo del país).
- Correo electrónico.
- Categoría a la que postula.
- Eje temático de la fotografía.
- Título de fotografía.
- Un breve escrito que describa el significado que ilustra en el sentido de la temática especificada en esta convocatoria (de máximo 500 caracteres con espacios).
- Copia de identificación oficial (Pasaporte, DNI, carnet de identidad, etc.) para corroborar la edad del participante.

3.2 El material fotográfico deberá ser enviado a través del formulario con las características que señala la convocatoria.

3.3 Cada participante podrá postularse como máximo en 3 ejes temáticos y deberá enviar únicamente una fotografía en color o blanco y negro por cada uno de los ejes temáticos seleccionados. **Es decir, por cada fotografía y eje temático se deberá completar un formulario.**

3.4 La recepción de las fotografías estará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria, y cerrará el día **14 de agosto del 2021** a las 23:59. (Hora Ciudad de México).

3.5 La fotografía deberá ser nítida y deberá enviarse en formato digital JPG, modo RGB con las especificaciones siguientes:

- Resolución de 300 DPI's.
- Dimensión vertical de 5184 pixeles.
- Dimensión horizontal 3456 pixeles.
- Cada fotografía deberá contar con un peso máximo de 10 MB.

4 JURADO CALIFICADOR

4.1 El jurado calificador será multidisciplinario, regional, igualitario y estará conformado por 8 expertos en la materia.

4.2 El jurado valorará tanto la calidad técnica de la imagen como su discurso y su impacto visual.

4.3 El jurado seleccionará a los ganadores y su fallo será definitivo e inapelable.

4.4 El jurado tiene la facultad de declarar desierta alguna de las categorías en caso de que el material no cumpla con los requerimientos que esta Convocatoria demanda.

4.5 El jurado calificador estará conformado por:

Aldo Romero Arce (México)

Aldo Romero es nieto, hijo, sobrino y hermano de pescadores, por lo que siempre ha creído que la pesca es el mejor oficio del mundo. Fue pescador y marinero en un barco. Amante de la aventura y todo lo que refleje una buena historia que contar. Su nombre es Aldo Romero pero todos lo conocen como “SANTORO”.

Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, fotógrafo y periodista. Ha ganado más de 12 premios nacionales, regionales y estatales de fotografía con fotos publicadas en diarios estatales y nacionales. En 2020, fue seleccionado e invitado para presenciar la exposición fotográfica de la SEMARNAT “México: Experiencias Ecológicas Para Salvar al Planeta”, galería al aire libre de las Rejas de Chapultepec en la Ciudad de México. Además, en 2021 fueron seleccionadas algunas de sus fotografías para salir en el libro de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su página es [Santoro fotografía](#) un portal de Facebook para publicar un resumen fotográfico sobre la cultura de nuestros pueblos.

Christian Vizl (México)

Christian Vizl nació en la Ciudad de México y ha sido fotógrafo desde hace más de tres décadas. Desde niño soñó con el mar y ha dedicado su vida a explorar y contemplar la asombrosa belleza del océano. A lo largo de su carrera ha recibido diversos premios de fotografía internacionales, incluidos Fotógrafo de vida silvestre del año, *Fotógrafo internacional del año*, *Sony World Photography Awards* y *World Photographic Cup*.

Ha sido juez en varios concursos internacionales de fotografía submarina y sus imágenes se han publicado en numerosos medios, incluidos National Geographic y Ocean Geographic. Como fotógrafo ha publicado en varias revistas y periódicos, destacan la revista *National Geographic*, *National Geographic Blue Hope Book*, *Ocean Geographic*, *My Modern Met*, *Cuartoscuro*, *México Desconocido*, *The Times (Reino Unido)*, *Daily Mail (Reino Unido)*, entre otros.

Claudio Maretti (Brasil)

Claudio Maretti es especialista en ordenamiento territorial, comunidades tradicionales y relaciones sociedad-naturaleza. Es investigador, consultor y voluntario. Cuenta con un posdoctorado en geografía, y es vicepresidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN para América del Sur.

Fue presidente y director del ICMBio, coordinador del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, líder de la iniciativa global amazónica, director nacional y coordinador del apoyo al Arpa por la Rede WWF, coordinador técnico por la UICN en África y director y técnico de Forest Foundation y de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de São Paulo.

Elisa Donoso Bascuñán (Chile)

Elisa Donoso vive en Santiago de Chile. Desde 2012 forma parte del Ministerio de De salud de Chile desempeñando el rol de Asesora Técnica del Departamento de Salud Ocupacional. Sus funciones se enmarcan en el Rol Regulador del Ministerio de Salud elaborando Reglamentos, Normas, Protocolos del Ministerio de Salud Ocupacional de aplicación obligatoria a nivel nacional. Ejemplo de ello es la publicación del Protocolo de Vigilancia para trabajadores/as expuesto/as a condiciones hiperbáricas en el Diario Oficial de 2017.

José Arce Smith (México)

José Arce es pescador de profesión y fotógrafo de afición. Vive en Bahía de los Ángeles, un lugar que describe como único en nuestro planeta.

Junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Pro Esteros, ha desarrollado el proyecto *Club de Fotografía “Tiburones Dorados de Bahía de los Ángeles”*, el cual está integrado por niños, niñas y jóvenes de la comunidad. En este proyecto es el coordinador, lo cual le permite vincularse principalmente con los jóvenes de la comunidad y junto con ellos salir a campo a fotografiar la belleza de sus inmediaciones. Es un entusiasta de la vida y partidario de trabajar con las nuevas generaciones para fomentar el cuidado de los recursos naturales. Le gusta que aprendan sobre ellos, que desarrollen un sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente para que en un futuro sean ellos, *los jóvenes*, los que muestren la belleza de Bahía de los Ángeles a través de sus fotografía.

Kika Gouvea (Brasil)

Kika Gouvea es originaria de Brasil. Artista visual, fotógrafa, artista - educadora, ambientalista y comunicadora social. Activista del bien hacer, de la conservación y de la reconexión con la naturaleza. Su trayectoria personal y profesional está estrechamente ligada a las relaciones con la naturaleza, las comunidades tradicionales y los saberes ancestrales, tanto en la Amazonía, en la Mata Atlántica o en las montañas de México, y a todos los aprendizajes e intercambios que estas experiencias le han brindado.

Ha recorrido el camino de lo audio visual en la dirección y producción de documentales que tratan sobre las relaciones humano-naturaleza y todos los matices que estas relaciones implican. Es una exploradora y aprendiz de la vida, su camino es seguir aprendiendo y

enseñando todo el conocimiento que alguna vez le transmitieron. No abandona la idea y el impulso de conocer y retratar a todas las personas (incluyéndose). Además, trabaja con mucha gente, percibiendo las distintas miradas, escuchando las voces y ayudando a potenciar las capacidades de los que lo necesitan.

María Moreno de los Ríos (Ecuador)

María Moreno es Oficial de Programa de Gobernanza para la Conservación de la UICN. De nacionalidad hispano - ecuatoriana. Es Bióloga por la Universidad Autónoma de Madrid, con especialización en Biología Ambiental. Tiene 15 años coordinando intervenciones socioambientales y de género en América del Sur. Ha sido Coordinadora de la Estrategia Nacional de Biodiversidad con el Ministerio del Ambiente del Ecuador y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP); y coordinadora de los proyectos Estrategias de Reducción de la pobreza, Pro-ODM, y el proyecto de desarrollo sostenible Araucaria XXI - Galápagos con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). En su trayectoria profesional resalta el trabajo como consultora en temas de género, evaluación, financiamiento, eficacia de la ayuda, políticas públicas, derechos humanos o derechos colectivos.

Sandra Godínez Vázquez (México)

Sandra Godínez es productora de documentales históricos para CLIO TV y Gerente de Producción para series y publicidad en internet. Actualmente trabajo como Productora independiente, colaborando con destacados realizadores y casas productoras como VICE, NETFLIX y MGM. Entre sus trabajos más recientes como gerente de producción destacan: Las tres Muertes de Marisela Escobedo (2020), Serie Documental 1994 bajo la dirección de Diego Osorno (2019) y Camino a ROMA (2020) en Netflix.

Como Productora y Gerente de producción, algunos de sus proyectos han sido reconocidos en festivales de cine, destacan: *En la Estancia* (2011) Dir. Carlos Armella - Ganador de: Premio FICUNAM, Festival de Cine de Gramado, San Diego Latino Film Festival. *Mar Incendiado* (2019) - Mención Juarado Enviromental Film Festival in the Nation's Capital.

5 RESULTADOS

5.1 El nombre de las y los ganadores se dará a conocer a través de las redes sociales oficiales de COBI y ReLLAC-J (Instagram, Facebook y Twitter).

5.2 Las y los participantes que resulten ganadores, serán contactados por los organizadores del concurso y deberán enviar firmada la **Carta de autorización de uso de material fotográfico y la presente Convocatoria**, como condición para poder recoger el premio, así como a firmar y ratificar cualquier documento adicional que sea necesario.

5.3 Una vez que los organizadores reciban la documentación señalada en el punto anterior, se procederá a hacer entrega de los premios correspondientes y señalados en esta convocatoria.

6 PREMIOS

6.1 El concurso tendrá tres primeros lugares y cinco menciones honoríficas por categoría (Jóvenes y Adultos por las pesquerías sostenibles):

1er lugar: Un Apple IPAD de última generación y un reconocimiento emitido por COBI.

2do lugar: Una Cámara GoPro de última generación y un reconocimiento emitido por COBI.

3er lugar: Un celular Smartphone de última generación y un reconocimiento emitido por COBI.

6.2 Menciones honoríficas: Un curso de fotografía y un reconocimiento emitido por COBI.

7 GENERALES

7.1 Mediante su participación en el presente concurso, el o la participante otorgará una licencia limitada a COBI para el uso de sus fotografías de conformidad con lo descrito en los Términos y Condiciones que forman parte integrante de la presente Convocatoria.

7.2 No se enviarán acuses de recibo vía correo electrónico.

7.3 Al enviar su fotografía el participante acepta cada uno de los términos y condiciones expuestos en el formulario de postulación.

7.4 Como condición inexcusable para la participación en este Concurso, la o el participante deberá aceptar los Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad disponibles en <https://bit.ly/3frwsZl> y cuyo texto se tiene por aquí reproducido, formando parte integrante de esta Convocatoria.

7.5 Las fotografías de las y los participantes podrán formar parte del libro sobre pesquerías y COVID-19 que prepara COBI.

7.6 La selección de las y los ganadores se realizará mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos y transparentes, sustentados en la calidad de cada fotografía enviada. Por tanto, no se discriminará a los proponentes por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

7.7 Quedarán automáticamente descalificadas las fotografías de contenido sexual, obsceno, violento, ofensivo o inapropiado. Asimismo, las imágenes que pongan en riesgo a cualquier persona o animal. Las imágenes que impliquen hostigamiento deliberado de la vida marina, o en las cuales el fotógrafo perjudique al medio ambiente.

Fecha límite para enviar tu fotografía es el 14 de agosto del 2021

